MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno, siendo las siete horas y treinta minutos, se reúnen en la Municipalidad de Los Cedrales, sito en las Avenidas Próceres de Mayo y Acosta Ñu, La Ing. Flavia Lujan Mareco Silvero, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **Contratación Directa N.º 03/2021 – Elaboración de Proyecto de Inversión Id: 397.268**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.
De conformidad con la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Lider Jimenez Ingenieria Civil liderjimenezs@hotmail.com, Ruc: 4108856-5 cel: 0983.375.162
2) Arq. Diego Guillermo Franco Vargas Constructora 2 Hermanos, diegofrancosoy@hotmail.com, Ruc: 4013685-0 cel: 0986.301.007
3) Sonia Elena Mendoza Vazquez Emprendimientos S&S sonia026mendoza@gmail.com Ruc: 3225026-6 cel: 0983.803454

Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.
Sin ofertas tardías.

Presentación de Ofertas:

OFERENTE	Oferta Técnica	Oferta Economica
Lider David Jimenez Silva Ingenieria Civil	SI	SI
Arq. Diego Guillermo Franco Vargas Constructora 2 Hermanos	SI	SI
Sonia Elena Mendoza Vazquez Emprendimientos S&S	SI	SI

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación:

Ing. Flavia Mareco Silvero

DOCUMENTOS	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3
	Lider David Jimenez Silva Ingenieria Civil	Arq. Diego Guillermo Franco Vargas Constructora 2 Hermanos	Sonia Elena Mendoza Vazquez Emprendimientos S&S
1. SOBRE No 1 – OFERTA TECNICA	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
1.1 Cedula de Identidad del Representante Legal.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
1.2 Constitución de la Sociedad	N/A	N/A	N/A
1.3 Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
1.4 Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
1.5 Cedula Tributaria (RUC)	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
1.6 Fotocopia de la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
1.7 Patente Comercial	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
1.8 Contratos Anteriores	SI PRESENTO	SI PRESENTO	NO PRESENTO
1.9 Declaración Jurada de bienes y rentas Ley 6355/2019	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
2. SOBRE No 2 – OFERTA ECONOMICA	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO

Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, No surgen observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las siete horas y cincuenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES ★ UOC ★

Ing. Flavia Lujan Mareco Silvero
Encargada de UOC